ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Descripción del llamado:	"Adquisición de productos de papel"
Modalidad de contratación:	CD N° 15/2014
ID N°:	271.062
Expediente de la DNCP N°:	306.800
Fecha de Invitación:	11/03/2014

En la ciudad de Asunción, a los Veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, siendo las 09:30 Horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva, estando presente la Lic. Rocío Fretes Sosa, Esc. Raquel Díaz en representación de la Unidad Operativa de Contratación, en representación DALMI S S.R.L. el Sr. Carlos Teran C.I.N° 1.284.868, el Sr Ricardo Martínez C.I.N° 4.501.398 en representación de INSUMO VENDORS S.A y el Sr. Javier Goldenberg C.I.N° 1.937.225 en representación de GOLDEN TRADE S.R.L. . En cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; los representantes de la Institución proceden a la apertura de los sobres correspondiente a la siguiente Empresa:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
"Adquisición de Productos de papel"	**INSUMO VENDORS S.A.**	**Gs. 18.497.816.-**
	CGSS CONSULTORES	**Gs 16.339.420.-**
	MULTIMERC	**Gs 12.812.788.-**
	GOLDEN TRADE S.R.L.	**Gs 8.751.425.-**
	DALMI S S.R.L.	**Gs 19.262.474.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por las Empresas:

rf/uoc

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INSUMO VENDORS S.A	CGSS CONSULTORES	MULTIMERC	GOLDN TRADE S.R.L.	DALMI S S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**INSUMO VENDORS S.A**	**CGSS CONSULTORES**	**MULTIMERC**	**GOLDN TRADE S.R.L.**	**DALMI S S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	----------	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	----------	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento	----------	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------

rf/uoc

Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	CUMPLE	NO CUMPLE	----------	----------
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	----------	----------
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**INSUMO VENDORS S.A**	**CGSS CONSULTORES**	**MULTIMERC**	**GOLDN TRADE S.R.L.**	**DALMI S S.R.L.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE

d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV. Otros documentos.	**INSUMO VENDORS S.A**	**CGSS CONSULTORES**	**MULTIMERC**	**GOLDN TRADE S.R.L.**	**DALMI S S.R.L.**
a) Por lo menos 3 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído los Bienes ofertados a entes Públicos y/o Privados.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 10:10 Horas.-

……

Rocío Fretes Sosa
Funcionario - UOC

……

Raquel Díaz
Funcionario - UOC